



# República

FRANQUEO CONCERTADO

Año II. Núm. 121

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, sábado 13 de febrero de 1932

## El voto de confianza al Gobierno

No es preciso que razonemos nuestra aprobación al acuerdo de la Cámara otorgando su confianza al Gobierno sobre la aplicación de la Ley de Defensa de la República. Los argumentos no serían nuevos en estas columnas. Por otra parte, no podríamos hacer otra cosa que repetir los fuertes e incontrovertibles del señor Casares Quiroga en la sesión de ayer: La Ley de Defensa se ha aplicado posteriormente a una actuación revolucionaria que no llevaba en su interior otra finalidad que la creación de un estado caótico y anárquico. Después de varios meses de agitación sistemática y motín constante, la República se ha cargado de razón para aplicar los poderes excepcionales que la misma Cámara ha puesto en sus manos para estos casos. No podrá tacharse al Gobierno de apresuramiento e injustificación. Tampoco de parcialidad; prueba de ello que las extremas derechas y las extremas izquierdas se quejan por igual de que el Gobierno les impide, coarta y hace abortar sus planes destructores del régimen.

Pero hemos de hacer algunas observaciones a la votación de ayer. Cuando el Gobierno se ausentó del salón para dejar a los diputados mayor libertad en su voto, lo abandonaron también la mayoría de los diputados radicales, toda la izquierda catalana y la mayoría de los agrarios.

En algunos de estos grupos no puede explicarse esta actitud sino por el propósito de no parecer gubernamentales. Sorprende el hecho, sobre todo, en el partido radical. Pues en este partido ha reducido por el momento casi todo su programa a la defensa del régimen y del orden. Cuando el señor Lerroux habla de poner la conducta por delante del programa, se refiere casi exclusivamente a la conducta del gobernante frente a las tentativas de subvertir el orden social. Sin embargo, en el preciso momento en que se trata de garantizar éste, la mayoría de los diputados radicales, por no parecer afectos al Gobierno—como si la defensa de la Repú-

blica fuera cosa exclusiva de este Gobierno.—se ausenta del salón y no vota. Esta actitud ambigua no es insólita en el partido del señor Lerroux.

No nos sorprende tanto la conducta de la izquierda catalana, que abandonó íntegra el hemisiclio. Con ello ha dejado en vilo la sospecha de sus connivencias electorales con el comunismo libertario de Barcelona. Sin embargo, los desórdenes habían afectado a la región catalana y pudieron repercutir más gravemente en su gran urbe. Es cosa de preguntarse ahora qué sería el orden público en Cataluña si el Gobierno central entregase su custodia a la Generalidad en el Estatuto.

Tampoco votaron la confianza los diputados agrarios y vasconavarros. Estos otros defensores del orden público también abandonaron la defensa de lo que dicen estimar por encima de todo. No les importa el orden cuando es el orden de la República. Por otra parte, saben que ellos y sus secuaces están incurriendo siempre en las trasgresiones especificadas en la Ley de Defensa. Su explicación de la ausencia no es más que una de esas argumentaciones capciosas y leguleyescas—las únicas al alcance de su mediocrísima capacidad—con que están perdiendo todos sus asuntos en la Cámara.

En resumen se da el caso paradójico que los partidos que han aprobado—con excepción de cuatro o cinco diputados—las medidas adoptadas por el Gobierno han sido, además de Acción y otros menores, los dos partidos más radicalés de la Cámara; el radical socialista y el socialista. Estos han resultado los mejores y casi únicos defensores del orden público dentro de la República. ¿Por qué? Desde luego, para la pequeña minoría extremista autora de la proposición, era una cuestión electoral, porque debe sus actas no a votos republicanos, sino a los votos de los sindicalistas, mientras los citados partidos las deben a votos puramente republicanos y socialistas. En cuanto a los agrarios y vasconavarros, sus votantes monárquicos no

podrían perdonarles la aprobación a una ley que defienda de la República. Pero lo que es un enigma inexplicable es la actitud de los radicales en el mismo momento en que su jefe—que no acudió a la sesión—declara: «Si para defender la República y mantener el orden considerase necesario acudir a una ley de esta clase, lo haría sin ninguna duda.» (D «Luz»).

## Ante una insidia

Hemos creído siempre que no era conveniente mantener polémicas con otros republicanos, cualquiera que fuera su filiación partidista, porque los momentos exigen la acción mancomunada de todos para consolidar la naciente República. Esta actitud hemos guardado hasta hoy, a pesar de haber sido objeto de no pocas injusticias.

Pero hay que poner un límite a la tolerancia para que no se confunda con la inconsciencia. Por esta razón hemos de rectificar una insidia vertida en el último número de «El Turia» por un articulista que se firma «Mateo», al comentar el banquete celebrado el día 11 del actual en el Hotel Turia.

Con la intención que es de suponer, afirma dicho articulista que la Agrupación al Servicio de la República sirve, efectivamente, al nuevo régimen desde su implantación.

Lisa y llanamente hemos de replicar que ni de «Mateo» ni de ninguno de quienes escriben en «El Turia» podemos admitir lecciones de consecuencia política.

Comprendan «Mateo» y «El Turia» que todos nos conocemos y que es completamente inútil, cuando no bufo, querer atribuirse la exclusiva para expirar patentes de republicanismo.

VICENTE IRANZO.

## Diputación provincial

**CEDULAS PERSONALES CIRCULAR**

La cobranza en período voluntario del impuesto de cédulas personales de esta capital correspondiente al año 1931, se verificará durante las horas de oficina en la Depositaria de la excelentísima Diputación provincial desde el día 15 del corriente mes hasta el 15 de abril próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes del referido impuesto.

Teruel 10 de febrero de 1932. El presidente, Ramón Segura.— El secretario, Manuel Molina.

## Conmemoración del 11 de febrero de 1873

Para conmemorar el 59 aniversario de la primera República española se reunieron en el Hotel Turia un buen número de afiliados a los partidos socialista, radical-socialista y Agrupación al Servicio de la República.

Al final hicieron uso de la palabra varios asistentes, expresándose en tonos reveladores de la mayor cordialidad entre los reunidos, haciéndose votos por la prosperidad de la República y dándose entusiastas vivas a su presidente y a su Gobierno.

Fué la nota saliente en todos los oradores el sentido gubernamental con que malizaron sus discursos, combatiendo los extremismos de derecha e izquierda.

Se recordó al insigne don Severiano Dopito, educador de la actual generación republicana y se cursó un telegrama a su sobrino don Luis, gobernador de Valencia, concebido en los siguientes términos:

«Luis Dopito Gobernador civil de Valencia. Con motivo conmemoración primera República española saludan cordialmente digno sobrino de don Severiano Dopito.

Vilatela, Ayora, Iranzo.»

El acto terminaba a la una de la madrugada.

## REPUBLICA

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información. Estar suscrito a

## REPUBLICA

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc. lo encontrará el lector.

## AUTO-RADIO "El Palacio de la Música"

Casa, 87. ZARAGOZA

RADIO-RECEPTORES Y RADIO-FONOGRAFOS R. C. A. RADIO CORPORATION of AMERICA

AMPLIFICADORES FONOGRAFOS PORTATILES C. Y. R. — ZHATS

VENTA A PLAZOS Aparatos y discos ODEON - REGAL - PRLOPHON

Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO, Ramón y Cajal núm. 16



MADRID DIA POR DIA

## MALA NOTA

No hace muchos días, esta calle de la Esgrima y este bar Madrileño de la calle de la Esgrima, fueron escenario de aquel pintoresco suceso de aquel pintoresco suceso de los monarquizantes músicos que campeaban por sus irrespetos tras de la bandera y vicolor. ¿No recuerdan ustedes que los guardias de Asalto tuvieron que intervenir, que hubo disparos y hasta creo que heridos? Pues bien, nuevamente la calle de la Esgrima y el bar Madrileño han vuelto a la actualidad de mi contrario en gracia a un suceso, ciertamente muy poco gracioso.

Hacia algún tiempo, que el auténtico chulo de los bajos fondos madrileños, no hacía una de las suyas y, para que no pasase más tiempo sin acreditar su calidad poco recomendable, aprovechó uno de los días de las carnestolendas para ejercitar sus funciones de amante de corazón.

La calle de la Esgrima, es una calle de mala nota. Al bar Madrileño de la calle de la Esgrima acuden mujeres, también de mala nota, y si a este bar, acuden estas mujeres, no pecaremos mucho si también decimos que el bar, es un establecimiento de mala nota.

La mujeruca—pobre mujeruca literatizante y literatizada a lo Vidal y Planas—regañó con su novio. Los novios de las mujerucas suelen ser unos hombres de ojos negros de visera muy pronunciada, de pantalón un poquito acampanado y de botas enterizas con tacón flamenco. La mujeruca, nuestra protagonista regañó, ya lo hemos dicho, con uno de estos novios, que según confesión propia de estas mujeres

constituyen la obsesión de sus días y el estímulo de sus noches, ya que todas las madrugadas hay arqueo para el reparto de dividendos cuya mejor parte se lleva siempre el punto de los ojos negros y de las botas enterizas y del tacón flamenco.

Nuestra heroína, de mala nota, sumergió sus pesares y sus disgustos amorosos en este bar Madrileño de la calle de la Esgrima. El chulanguano, no tenía nada que hacer aquella tarde, aquel anochecer o aquella noche; no hace al caso la hora; lo que sí hace al caso, es que el chulanguano no tuvo nada que hacer. Y así, buscando mayor espacio para sus hazñas dió en el bar Madrileño de mala nota de la calle de la Esgrima, y también de mala nota. Asomose. Esparramó una mirada por el local y al vislumbrar a su cuenta corriente, la disparó este requerimiento:

«Sal pa cá, que te voy a dar un recaon.»

La mariposa hizo sus cabriolas de coqueteo rítmico. Y salió, como una pichoncita golosona en busca del galán de las malas partidas. Y tan malas partidas. Como que el galán, la sacudió un taire y detrás otro y otro. Y un denuesto. Y un insulto. Y ahora te piso la cabeza y que se la pisó. Total, que a la mariposa la rompieron las alas. La rompieron las alas y la base del craneo. La cama del hospital, el chulo en la cárcel. Los melancólicos atardeceres desde el lecho hospitalario. Las monjitas: literatura.

Todo esto de literatura está bien, pero no está bien lo de la base del craneo, ni es a bien que la sociedad moderna tolere hombres de esta índole sin perseguirlos enconadamente. Claro está que para esto la sociedad se ha inventado una magnífica excusa. No hay que olvidar que la calle era de mala nota, que el bar era de mala nota, que la mujer era de mala nota y que el hombre era de malísima nota. Así, excusa la sociedad estos hechos, que la salpican, con sus malas notas.

JOAQUIN ROMERO MARCHENT.

# Ayuntamiento

Mañana, a las doce, se reúne en sesión nuestro Concejo para proceder a la rectificación y cierre del alistamiento de mozos para e reemplazo de 1932.

Esta noche se reúne la Comisión de Hacienda para estudiar la petición del Cuerpo de bomberos.

El próximo lunes lo hará la de Gobernación para despachar diferentes asuntos.

Y hoy lo hizo la de Fomento, estudiando la resolución de varias obras.

# DEPORTES

## FOOTBALL

La directiva del «Rápido S. C. Turolense» nos ruega hagamos saber a sus asociados pueden pasar por el domicilio social, todos los días de ocho a nueve de la noche, a inscribirse en la lista abierta para engrosar la suscripción iniciada para levantar un monumento a la memoria del preclaro turolense don José Torán de la Rad, ilustre presidente honorario de dicha Sociedad.

«Mundo Deportivo», de Barcelona, ha lanzado la idea de crear un cargo de cronometrador independiente del árbitro.

Sobre este asunto, ha emitido las siguientes opiniones:

Ricardo Zamora.—Dica sería una complicación, porque los descuentos de tiempo exigen a veces un criterio personal.

El doctor Oller.—Cree que la autoridad del árbitro debe ser única y plena.

Gonzalo Aguirre.—Eucuenta magnífica dicha idea.

Ernesto Cotarruelo.—Opina que antes habría que ponerse de acuerdo todos los relojes...

García Durán.—Le parece absurdo, ya que entiendo no debe haber más criterio y reloj que el del árbitro.

Cruz y Martín.—Con tiempo—dice—podría arreglarse.

Sobre el saque de honor, escribe «Angelo».

«Nos sorprendió en un reciente partido de campeonato que una linda señorita hiciera el llamado «saque de honor». Ya se sabe lo que es esta inocente ceremonia, a la que en principio nada tenemos que oponer, aunque en ocasiones nos parezca, por lo menos, grotesca. Pero hay una decisión oficial (de 1907 nada menos) que establece que «la costumbre de hacer la salida otras personas que no sean los jugadores que intervienen en el partido está prohibida, excepto en los partidos benéficos.»

Se vende motor aceite pesa motor Crossley 10 a 11 caballos, semi nuevo. Molino San Francisco, 4.—Teruel.

## ECOS TAURINOS

Ya empieza mañana la temporada taurina en la plaza de Teruán de las Victorias.

Vicente Barrera embarcó ayer en Nueva York con rumbo a España.

Marcial Lalanda ha presentado la dimisión de la presidencia de la Asociación de Matadores de Toros y Novillos, habiéndosele aceptado.

La empresa madrileña ha comprado a Marcial Lalanda una corrida de toros, procedente de la ganadería de Antonio Flores.

El 26 de junio torearán en Vinaroz ganado de Ceiso Cruz del Castillo, los diestros Chicuelo, M. Rodríguez y Toróa.

ZOQUETILLO.

# Los accidentes de la circulación

Por evitar el choque con un carro, vuelca un automóvil, resultando heridos tres de sus ocupantes

Hijar.—En el kilómetro 6 de la carretera de La Puebla, el automóvil 743 de la matrícula de Teruel, propiedad de Esteban Barceló y conducido por Jesús Fernández, por evitar chocar en una curva con un carro que marchaba con dirección contraria, se despeñó por un terraplén de alguna altura, resultando heridos tres de sus cinco ocupantes.

Damián Fernández, sufre magullamiento en la espina dorsal, de pronóstico reservado.

César Laguna, un corte en la mano izquierda, leve.

María Benedicto, herida en a región frontal, otra en la nariz y magullamiento interior, pronóstico reservado.

El coche sufrió desperfectos. Los accidentados son vecinos de La Puebla de Híjar, a donde fueron trasladados para atender su curación.

# LOS CURSILLOS

Según se nos dice, los cursillos de selección que se vienen celebrando en el Instituto, son en extremo agotadores, por la excesiva labor que se les hace desarrollar.

Para demostrarnos la veracidad de lo expuesto nos han manifestado que en los catorce días que llevan de ejercicios se han visto precisados a retirarse opositores en número de 15, todos ellos enfermos por dicho motivo y que otros, a pesar de estar delicados, siguen opositando.

De ser esto cierto, ¿no habría un medio que aliviase algo la situación de los cursillistas?

El Tribunal, de acuerdo con la Superioridad, tiene la palabra.

# HACIENDA

## NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado recaudador auxiliar y agente ejecutivo de los pueblos que componen la tercera zona de Calomocha don José Layunta Román, mayor de edad y vecino de Villahermosa del Campo.

## PERSONAL

Terminada la licencia por enfermo se reintegró a su destino el oficial de Reatas don José María Guerra.

## LIBRAMIENTOS

Hoy se han puesto al cobro los siguientes:

- Don F. Lorenzo, 29.838'26 ptas.
  - Luis Calonga, 5.955'80.
  - Emilio Ramer, 9.575'27.
  - Horacio Gómez, 12.642'71.
  - Rafael Sanz, 20.777'25.
  - Isidoro Mallor, 6.206'07.
  - Jerónimo Martí, 12.137'24.
  - F. Romero, 102.206'90.
  - Casimiro Mañes, 20.029'65.
  - Juan Bermúdez, 13.900'32.
- Señor depositario, 1.917 y 50.

## Un ruego

Nos ruega el señor Núñez, contratista de las obras del alcantarillado, que hagamos llegar a quien corresponda se ejerza la necesaria vigilancia para que los chiquillos dejen de perjudicarle en sus intereses, por los deterioros y roturas que causan en los materiales y herramientas de las obras, al utilizarlos como predilectos piquetei.

# Franco en Teruel

Avenida de la República, 14

Ha dado principio a sus operaciones de venta de los inmejorables anisados, licores, jarabes y vinos generosos a precios de origen.

Depósito exclusivo del afamado coñac Miravet de Jerez y de los embotellados Domeq y González Byass.

# JESUITAS!

El día 7 de enero decía: «En este año esperamos ver realizada la expulsión de los jesuitas... a poco que se tarde desaparecerá toda la buena compañía y nos quedará la República, demasiado noble en sus procedimientos, sabiendo que se las jugaba con elementos de cuidado, dejó transcurrir el tiempo apaciblemente y al ir a recoger las cartas se ha encontrado sin juego y... con el derecho al pataleo.

Con todo, podemos felicitarnos de que se haya puesto en vigor el artículo 26 y de que sea Albornoz el que, quizás con excesiva contemplación, se las haya visto con dicha compañía.

Seguramente que de todas las disoluciones y expulsiones que en el transcurso de los siglos ha sufrido la dichosa compañía, la más benigna de todas ha sido esta que nos ocupa, que no es expulsión aunque debiera ser esto y no lo otro.

Data la Compañía de Jesús de 1534 y desde el día en que Ignacio con sus siete compañeros salen de París para conquistar las conciencias de los hombres (y sobre todo de las mujeres), las persecuciones, anatemas, expulsiones, etc., etc... llueven sobre ella; son incontables. Aprobada en 1540 por Paulo III, fué una falange de soldados de Cristo, dispuestos a contrarrestar los efectos de la Reforma que como fuego purificador se extendía rápidamente por todo el mundo. Pronto se dieron cuenta de que ese nuevo poder era una amenaza absorbente de lo espiritual y temporal, mas todo fué ya inútil; el remedio era peor que la enfermedad, hasta el punto que en 1758 se planteó entre los teólogos el problema llamado «histórico» para averiguar si fueron los jesuitas o Luteo y Calvino los que causaron más daño a la Iglesia Católica. Papas como Paulo V, Alejandro VII y Clemente IX les condenaron; obispos de todas las naciones, entre ellos el español Melchor Cano, les mandan su anatema; los reyes, les expulsan de sus estados; las Universidades, les repudian; el pueblo se aleja de ellos como de algo indecible, y es de entre ellos, del padre Mir, que con su *Historia de la Compañía de Jesús* de quien oímos las mayores acusaciones. Por algo será todo esto.

Su fin es conseguir el Poder, no solo el espiritual, sino también el temporal; el poderío de riquezas de toda clase, y como *el fin justifica los medios*, para conseguirlo no se detienen ante ningún obstáculo. Así cuando tropezaron con un rey que no comulgaba con ellos, defendían la *soberanía del pueblo* por encima del rey, como el P. Lainez en Francia, con Catalina de Médicis, y por eso mismo en Enrique III se ceban los odios de la Compañía, mandándole matar, acto que repitieron con Enrique IV. Coincidió con esto la aparición en España del *De rege et regis institutione* del P. Mariana, en el que se muestra partidario del regicidio, como defensor también de la soberanía popular; ideas que le valieron visitar los calabozos de la Inquisición. Pero cuando les ha convenido para sus fines glorificar a los tiranos, en contra del pueblo, como en los tiempos pasados del XIII y atacar a esa Soberanía del pueblo solapadamente, como ahora en la República, también lo han sabido hacer.

¿De dónde les viene ese poder a los jesuitas? De la religión acomodaticia que ellos han hecho, materializando el reino espiritual que predicó Jesús e inventando ese Cristo-Rey que bocas «heréticas» lo lanzan como grito de guerra.

También en España hubo necesidad de extirpar el mal y fué un rey Borbón, Carlos III, en su pragmática sanción, fechada en 27 de febrero de 1867; y que puso en ejecución la noche del 31 de marzo al 1.º de abril, y tan en secreto se llevaron las actuaciones que nadie pudo enterarse de la expulsión hasta el momento de ejecutarse y no se les permitió llevar más que las prendas de uso personal. ¿Qué diferencia con el trato que les ha dado la República y... la forma que ellos han correspondido!

El embajador de España en Roma entonces, don José Moñino, que luego fué conde de Floridablanca, alcanzó de Clemente XIV la expulsión de Roma y de todo el mundo católico por la bula de 21 de julio de 1773, *Dominus ac Redemptor noster*. Como pago de ese servicio, este Papa murió después de beber «l'acqua tofana de ferrugio». ¡Jesuitas! Y todo por el *Ad Majorem Dei Gloriam*.

Desde 1870 domina el Papa negro en Roma y en todas las jerarquías eclesiásticas del mundo, y en España aunque la sanción de Carlos III está vigente y a pesar del Concordato que no les admite, han sido los amos de todo. ¿De qué se quejan ahora todos esos voceros de los jesuitas? Será de la benevolencia con ellos tenida, con ellos y con la mayoría de las congregaciones religiosas. El

# Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	65'10
Exterior 4 por 100	70'50
Amortizable 3 por 100	66'75
4 por 100 1908 c/ impuesto	72'50
4 por 100 1928 s/ impuesto	77'00
4 1/2 por 100 1928	81'75
5 por 100 1917	82'10
5 por 100 1920	88'25
5 por 100 1927 c/ impuesto	77'50
5 por 100 1928	90'50
5 por 100 1927 s/ impuesto	90'50
5 por 100 1929	90'50
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	193'00
Ferrovial 5 por 100	85'50
4 1/2 por 100	75'00
CÉDULAS	
Caja de Emisiones 5 por 100	78'00
Banco Hipotecario 4 por 100	82'50
5 por 100	88'25
5 1/2 por 100	95'00
6 por 100	99'25
Crédito Local 5 1/2 por 100	78'25
6 por 100	84'25
Inteples 5 por 100	73'00
6 por 100	83'25
ACCIONES	
Banco Hispano Americano	462'00
de España	300'00
Hipotecario	106'00
Español del Río de la Plata	Pesetas
Chade	540'50
Azucareras ordinarias	49'50
Petroleos	99'00
Telefónicas preferentes 7 por 100	99'25
ordinarias	103'00
Explosivos	Pesetas 567'00
Nortes	238'00
Madrid Zaragoza y Alicante	183'00
OBLIGACIONES	
Transatlántica 6 por 100 1920	78'00
6 por 100 1922	85'00
Chade 6 por 100	104'00
Telefónicas 5 1/2 por 100	91'00
Azucareras 4 por 100	74'00
Salto del Albarche 6 por 100	99'00
Central de Aragón 4 por 100	74'00
Nortes 3 por 100	49'25
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100	Pesetas 229'50
MONEDAS	
Francos	50'35
Belgas	180'15
Suizas	251'80
Liras	67'00
Libras	44'40
Dollars	12'895
Reichsmark	9'35

Concordato de 1851, en su artículo 29, es mucho más radical que la Constitución republicana, pues aquél tan sólo permitía en España tres órdenes religiosos de varones, en contra de ello hay *cuarenta y dos*. Y de mujeres, aunque el Concordato abre más la mano que con los hombres ni con mucho permite las que hay establecidas, todas diferentes *ciento setenta y ocho*. No se entonces para qué hablar de lucha contra la iglesia, cuando si fuésemos a aplicar estrictamente lo concordado tendrían que salir de España la mayoría de esas órdenes, y la Constitución de la República se contentará con darle carácter legal a todas en la ley de Congregaciones y *no expulsar ni a los jesuitas, sino que los disuelve*, que no es lo mismo.

¿A qué quejarse, pues, esas Asociaciones o Compañías en comandita para vivir a costa del prójimo, si la mayoría viven al margen de la ley? ¿Y qué se duele, sobre todo, esa Compañía de Jesús?... Pero si disuelta esta, quedan sus testaferreros; los Urquijo, los Comillas, los Ruiz-Senen, los Baselgas, etc...; esas sociedades anónimas que ahora salen con los títulos de propiedad de todos los edifi-

cios y bienes de los jesuitas y contra esos debiera ir también el decreto de disolución, así no sucedería lo que pasados estamos contemplando estos días, que los *pobres* jesuitas nada tienen.

Para terminar: deben saber todos los *jesuitas* que andan sueltos, las últimas palabras del hermoso discurso de Albornoz sobre este asunto: «No se trata de religión, sino de política; la religión para vosotros, frecuentemente por desdicha, no es sino un instrumento político; la religión a vosotros os interesa porque es un freno de las pasiones, de las pasiones de los demás y escudo de las vuestras».

JESUS GRACIA.

# Notas de Sociedad

Han llegado: De Madrid es esperado esta noche el diputado don Ramón Feced Gresa, muy querido amigo nuestro. — De Ojos Negros nuestro querido correligionario el presidente del Centro Radical Socialista señor Paricio. — De Sarrión el estudiante don Justino Blasco. Han salido: Para Aliaga el maestro don Luis Bobed. — Para Barrachina el médico don Carlos Cazaña.

# INFORMACION GENERAL

### Proyecto de Ley sobre recargo transitorio de diversos impuestos. — Nuestro diputado, señor Feced, pide en el Parlamento sea reintegrada a Teruel la Jefatura de Minas. — Ha zarpado de Cádiz el vapor Buenos Aires. — Las huelgas de Valencia y Granada terminadas.

## Por la parcelación de tierras

### En Fuentes Calientes se alteró el orden, resultando un herido

A últimas horas de la noche se presentaron en el Gobierno civil tres vecinos de Fuentes Calientes, uno de ellos, Pedro Garcés Blesa, presentando una herida en la cara.

Estos dieron cuenta de que en su pueblo había habido incidentes entre dos bandos con motivo de la parcelación de tierras y que los ánimos estaban excitadísimos, requiriendo el auxilio de la autoridad.

El señor Pomares Monleón, se apresuró a salir para Fuentes Calientes acompañado del secretario señor Calderón y llevando en el coche a una pareja de la Guardia civil, toda vez que dicho pueblo carece de fuerza pública.

Afortunadamente, los ánimos estaban más apaciguados y el gobernador reunió a representantes de ambos bandos para ponerse al corriente de lo ocurrido, ordenando a la Benemérita permanecer en el pueblo y formara el correspondiente atestado para obrar en consecuencia.

Parece ser que se cruzaron algunos palos y que el herido hizo un disparo con la pistola al darse cuenta de que los del otro bando apaleaban a su mujer.

El gobernador regresó a la capital sobre las seis de la mañana.

## Teatro Marín

Hoy se proyecta la interesante producción de la Fox «Alta sociedad», interpretada por Charles Farrell y Janet Gaynor.

Otras cintas completan el programa.

Mañana funciones con un excelente programa sonoro.

En breve, «Misterios de África», película de gran atracción.

## Farmacias, panaderías y estancos de turno

Mañana estarán abiertos al público los establecimientos siguientes:

Farmacias de María Salvador y Aurelio Córdoba.

Panaderías de José Torres y Lorenzo Tregón.

Estancos de las calles Democracia, Pasco de Galán y García y Arrabal.

## Temporal de nieve

Ayer amaneció la ciudad envuelta en el blanco sudario.

Durante toda la mañana siguió la nieve alfombrando nuestras calles, llegando a formar una capa aproximada de medio palmo de espesor.

La Brigada municipal procedió durante la tarde a limpiar las aceras en evitación de accidentes.

Diversas obras, entre estas las del alcantarillado, quedaron paralizadas.

La comunicación telefónica con Valencia estuvo interrumpida hasta las cuatro y media de la tarde.

Nosotros pudimos comunicar con Albarracín y se nos manifestó

que en dicha ciudad la nieve caída alcanza gran espesor; no obstante, no se vieron obligados a suspender el servicio los autos del servicio público, cosa que sí sucedió con los de Mora a la capital.

La temperatura durante el día fué benigna.

♦ ♦

Durante la madrugada de hoy continuó nevando con más intensidad, llegando a alcanzar gran altura.

Mas tarde reinó un fortísimo viento y a primera hora de la mañana comenzó el deshielo, continuando durante toda la tarde.

Consecuencia de ello muchas de las calles se hallan intrasitables; otras han quedado completamente limpias, por la intervención de la Brigada.

La temperatura es bastante apacible.

En la madrugada el termómetro marcó dos grados, menos tres décimas, bajo cero.

Tendencia del tiempo, variable.

## Excelentísimo Ayuntamiento de Teruel

### ANUNCIO

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de mi Presidencia se abre el oportuno concurso para la adquisición de armamento para la Guardia Municipal, serenos vigilantes nocturnos y vigilantes de arbitrios, a saber:

Primero.—18 pistolas «Star» cañón largo, calibre 7, 65 milímetros, de 9 tiros con dos cargadores cada pistola, provista cada una de ellas de funda de cuerpo negro de reglamento del mismo modelo que usa el cuerpo de la Guardia civil, con depósito para un cargador.

Segundo.—25 revolvers, calibre 38, modelo 210, marca «Dreadnought» con funda de cuero negro de reglamento y

Tercero.—43 cordones de pelo de cabra, negros.

Este concurso se abre por plazo de 20 días para recibir solicitudes de precios de suministros las que se presentarán en la secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Gobernación) durante el expresado plazo y horas de las diez a las trece, reintegrándose las solicitudes propuestas con papel o póliza de 120 pesetas.

Teruel a 13 de febrero de 1932.

El alcalde accidental

MANUEL BERNAD.

## Gobierno civil

### HIGIENE Y SANIDAD

En cumplimiento del artículo 12 del Reglamento de 1.º de Mayo de 1929 para la ejecución de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de Peste porcina en el término municipal de Bañón, debiendo las autoridades, funcionarios y demás personas interesadas hacer cumplir lo más exactamente posible las disposiciones referentes a la expresada epizootia.

### REGLAMENTOS APROBADOS :

Se aprueban los reglamentos por los que han de regirse las ciudades:

Trabajadores de la tierra, de El Castellar y Ganaderos de Camañas.

### NOMBRAMIENTOS

El gobernador ha nombrado vocal de la Junta Administrativa de la Diputación al teniente alcalde don Manuel Bernad.

## Pro ferrocarril Teruel-Alcañiz

Para tratar de un asunto de transcendencia para esta capital y provincia, relacionado con el ferrocarril Teruel-Alcañiz, la Alcañiz cita a los señores diputados a Cortes, presidentes de los casinos y círculos, cámaras y Prensa, a una reunión, que se celebrará mañana, a las doce y media, en las Casas Consistoriales.

## Junta clasificadora de aspirantes a destinos públicos

Por esta junta ha sido nombrado cajista auxiliar de la Imprenta provincial de Teruel, el soldado Juan Leonarte Benedicto, vecino de esta ciudad.

(Servicio directo con la Agencia Prensa Latina, de Madrid)

## Nuestros diputados en el Parlamento

### EL SEÑOR FECED PIDE SEA REINTEGRADA A TERUEL LA JEFATURA DE MINAS

En la sesión de ayer en las Cortes nuestro diputado don Ramón Feced intervino para pedir sea reintegrada a esta capital la Jefatura de Minas, que en tiempos de la dictadura llevóse a Valencia.

El ministro de Agricultura prometió que tan pronto como llegue el expediente al Ministerio será resuelto con la mayor rapidez y con estricta justicia.

Felicitemos al señor Feced por el interés que demuestra defendiendo con gran acierto asunto de tan capital importancia, para la provincia, esencialmente minera, a la vez que esperamos del ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo la fa vorable y rápida concesión de lo solicitado por ser de reconocida justicia.

## Proyecto de ley sobre recargo transitorio de diversos impuestos

Madrid, 13.—Ayer tarde, a última hora, leyó el ministro de Hacienda en la tribuna de la Cámara el proyecto de gravamen sobre tabaco, gasolina, alcohol, cerveza, pólvora y demás materias explosivas.

Dicho proyecto, que establece diversos gravámenes con carácter transitorio, es extensísimo y de él extractamos los puntos más importantes.

### IMPUESTO DE TRANSPORTES POR MAR Y A LA SALIDA POR LAS FRONTERAS

Se rebaja el impuesto sobre arroz, frutas conservas, corcho, lingotes de hierro y barras cariles que se destinen a la exportación y se aumenta para la descarga de carbón mineral, primeras materias, semillas oleaginosas y artículos fabricados, excepto el papel bobinado para periódicos que se importe.

### IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y LA CERVEZA

Se mantiene en el proyecto, para el alcohol procedente del vino, la cuota con que actualmente se halla gravado y se aumenta en 20 pesetas hectólitro la correspon-

diente a los alcoholes de residuos y a los de las demás clases.

Se establece un nuevo régimen de tributación a la exportación.

En relación al impuesto sobre cerveza, se propone un aumento de gravamen de 20 pesetas hectólitro salido de fábrica.

### IMPUESTO SOBRE POLVOS Y MEZCLAS EXPLOSIVAS

Aparece suprimido el cupo y el trato desigual para la industria extranjera.

En un cuadro anejo se fijan los impuestos que regirán sobre los explosivos industriales, detonadores, mechas para barrenos y artículos para caza, deportes y pirotecnia.

La pólvora negra de caza pagará dos pesetas por kilo, y la pólvora sin humo, también para caza, cuatro pesetas kilo.

### IMPUESTO SOBRE GASOLINA

Se propone la creación de un impuesto transitorio de 0'10 pesetas por litro de gasolina, que obtendrá la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos en beneficio exclusivo del Estado y con la única excepción de la gasolina que se emplee en la industria pesquera nacional.

El precio de la gasolina estará libre de todo impuesto de carácter local en todo el territorio comprendido por el Monopolio y se abonará anualmente a los Ayuntamientos que perciban derechos sobre dicho producto y se ven privados de tal ingreso, una cantidad igual a la que por este concepto hayan percibido en el año 1927, que se deducirá de lo recaudado por el impuesto que se establece.

### IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE TABACOS

Se autoriza al ministro para recargar el precio de venta de las labores que constituyen la renta de tabacos hasta en un 20 por 100 con relación a los productos de venta correspondientes al año 1930 y dejando a su discreción la aplicación, dentro de un límite prudencial.

La elevación se hará en beneficio exclusivo del Estado.

Será de aplicación el recargo a los precios de venta de las labores de cigarros y cigarrillos de Canarias tomadas por la Arrendataria, oída la representación oficial del Sindicato de fabricantes.

Se elevarán en la misma proporción los derechos que actualmente percibe la Compañía Arrendataria de Tabacos para la venta en comisión de cigarros, cigarrillos y picadura procedentes del extranjero.

Los dueños de establecimientos en que se expendan labores no consignadas en el cuadro, de las que constituyen la Renta de Tabacos o de ligitima procedencia, serán considerados como cómplices a los fines de las sanciones establecidas en la vigente ley de contrabando y defraudación.

Los nuevos precios deberán comenzar a regir en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de la presente ley.

## Esta madrugada ha zarpado de Cádiz el vapor «Buenos Aires»

Cádiz, 13.—Ayer a las 8:30 de la mañana fondeó en la bahía, frente a los astilleros de Echevarrieta, el vapor «Buenos Aires» escoltado por el destructor «José Luis Díez».

Se hicieron preparativos para que zarpara de madrugada,

El mecánico Pablo Rada fué embarcado en el «Buenos Aires».

El gobernador, refiriéndose a la llegada del vapor «Buenos Aires», dijo que los presos que se encuentran en Cádiz no serían trasladados a ningún vapor, sino solamente los tres que se encuentran en el castillo de Santa Catalina, procedentes de Sevilla.

También hizo constar que en el conocimiento de entrega del vapor «Buenos Aires» se consigna que procede de Barcelona en lastre, con 108 pasajeros.

El gobernador no confirmó la noticia de que Rada hubiera pasado a bordo del «Buenos Aires».

En el puerto se hallaban el destructor «Sánchez Barcáiztegui» y el cañonero «Cánovas del Castillo».

A las doce de la noche se tomaron precauciones en los alrededores del muelle número 2, antes de la Reina Victoria, montándose un servicio de vigilancia de Guardia civil y de Seguridad.

A las diez de la noche fueron sacados del castillo de Santa Catalina tres detenidos, que en un coche-ambulancia, custodiados por fuerzas de Seguridad y Policía fueron trasladados al muelle. Allí se les embarcó en una gasolinera del «Cánovas del Castillo», siendo conducidos al vapor «Buenos Aires».

Desde este buque fué llevado a tierra un detenido menor de edad, que ingresó en la cárcel.

El gobernador se trasladó a bordo del «Buenos Aires», regresando a tierra a las 12:30.

A las 11:15 de la madrugada zarpó el «Buenos Aires» con rumbo a la Guinea, escoltado por el cañonero «Cánovas del Castillo», que lo acompañará hasta Bata.

A bordo del «Buenos Aires» van también los detenidos que, procedentes de Valencia, llegaron a Cádiz a bordo del «Sánchez Barcáiztegui».

## La próxima semana parlamentaria

Madrid, 13.—El señor Besteiro anunció a los periodistas, después de la sesión, que el martes irá la interpelación sobre las Confederaciones Hidrográficas, con ánimo de terminarla, y después continuará el debate sobre la ley del divorcio.

Como esta discusión se hace muy lenta y vienen a la Mesa algunos proyectos como el relativo a los bienes de la Corona, que se creía pasaría sin discusión, y se anuncian numerosas emiendas, he decidido que el próximo martes comience la sesión a las cuatro en punto de la tarde, y les ruego lo hagan constar así, a pesar de que se comunicará a los diputados para que no puedan excusar su falta de asistencia.

Tenemos ya mucho trabajo, y se anuncia la presentación de proyectos fundamentales que nos obligará a intensificar la labor.

Desde que empezaron las Cortes no se han concedido más vacaciones que las de Navidad y la fiesta de ayer. No se puede, por tanto, inculpar de inactividad a este Parlamento.

Creo que bastará con este anticipo de media hora en el comienzo de la sesión, y que continuando la labor intensa hasta las nueve de la noche, será suficiente para que no se retrasen mucho los asuntos, y si hiciera falta, se adoptarían otros acuerdos por la Cámara.

Finalmente, dijo que como el martes no le corresponde asistir al Congreso al ministro de la Gobernación, la interpelación del

señor Gil Robles sobre aplicación de la ley de Defensa de la República, irá el miércoles.

## Las huelgas de Valencia y Granada, terminadas

Madrid, 13.—El gobernador de Valencia dió cuenta al ministro de que la huelga planteada en aquella ciudad se consideraba terminada.

Igualmente el gobernador de Granada puso en su conocimiento que le habían visitado una comisión de directivos, participándole el acuerdo de dar por terminada la huelga.

## Por los Ministerios

Madrid, 13.—El ministro de Trabajo manifestó que las noticias recibidas acusaban tranquilidad completa.

El jefe del Gobierno no hizo manifestación alguna.

El ministro de la Guerra estuvo trabajando toda la mañana en su despacho, no recibiendo visitas.

El ministro de Instrucción estuvo visitando el grupo escolar Cervantes.

El de la Gobernación manifestó que esta madrugada, a la una y quince había zarpado de Cádiz el vapor «Buenos Aires».

## Un banquete

Madrid, 13.—Esta noche, a las nueve y media, tendrá lugar el banquete con que el señor Azaña obsequia al Cuerpo diplomático.

## Aparecen dos cadáveres

Cádiz, 13.—Han sido recogidos los cadáveres de Salvador Camacho y Miguel Merino, ocupantes del automóvil que días pasados cayó al mar, pereciendo ahogados.

## Resulta elegida «Miss Europa» la señorita danesa. España finalista

París, 13.—Se verificó la elección de la señorita Europa.

Se vota por los jurados solamente a las representantes de España y Dinamarca.

Venció la danesa por un voto de diferencia.

La elegida fué obsequiadísima. En breve saldrá para Nueva York.

## La Redacción de REPUBLICA está integrada

por Gregorio Viatela, director; Vicente Irazo, Manuel Villén, Rafael Balaguer, Joaquín Cavero, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno, Marcelo Uriel, Fernando López, Emilio Burges, José Soler, Luis Doporto, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Francisco López Segura, Fernando Valera.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
 En Teruel, el mes . . . . . 1,50 pesetas  
 Fuera, el trimestre . . . . . 6,00

Anuncios, reclamos y etiquetas,  
 según tarifa



# República

La Imprenta editora de REPUBLICA  
 confecciona toda clase de modelaciones,  
 prospectos, facturas, recibos, circulars,  
 etc. reglamentos, obras, revistas, etc.

Ronda de Victor Pruneda, núm. 20

Sábado 13 de febrero de 1932

Redacción y Administración: Ronda Victor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

## TOPICOS REVOLUCIONARIOS

### TRANSITO AL PARAISO

Tal vez ninguna experiencia influya tan radicalmente en la estructura mental del hombre como la experiencia del dolor, inherente a la vida. No plantearse el problema del dolor vale tanto como renunciar al conocimiento de la existencia. Influye de tal suerte en nuestro contenido psicológico e intelectual, que sin él, sin el dolor, se desvanecería todo el contenido sentimental del hombre y se privaría al deseo de su más enérgico estímulo. Los sentimientos de placer y de dolor, con sus reacciones volitivas inmediatas—ansia de la felicidad y aversión a la desdicha—, tienen tanta influencia en la vida humana, que sin ellos carecería de toda emoción, de toda apetencia y aun de toda razón de ser.

Y cuando la inteligencia pretende explicar, con una medida humana de las cosas, los fenómenos del universo, tropieza inmediatamente con la experiencia del dolor, que es inherente al hecho de la vida. El afán de explicarse el dolor o el ansia de superarlo, constituye quizá el fundamento de los sistemas religiosos, filosóficos y sociales. ¿De dónde viene el dolor? ¿Por qué existe el dolor? ¿Cómo se puede superar el dolor? Bascad en las altas concepciones humanas la respuesta a estas tres preguntas y habréis descubierto la idea matriz que las otorgó, con la razón de ser, el ser mismo.

Así, en el mito bíblico, el hombre religioso tropieza, de una parte, con la finitud de la vida, con la herencia fatal del dolor que le acompaña, con el destino inevitable de muerte que le acecha, y de otra parte, con el ansia de ser eterno, con el anhelo de la dicha perdurable, con el terror a la muerte cercana. He aquí el mal. El mundo está sujeto al mal. ¿De dónde viene? ¿Por qué existe? ¿Cómo puede ser superado? Y el mito bíblico, para contestar a estas preguntas, comienza por sentar una afirmación «a priori»: En el principio era el Bien. Sin duda, objetivándose, el deseo de la felicidad, convierte en universo original, anterior al dolor, el mundo imaginado de nuestros anhelos. Hay un mundo eterno, feliz, allende el dolor y la muerte. El Verbo que era en el principio, tal vez no sea otra cosa que la objetivación idealizada de nuestra esperanza en la felicidad perdurable. Pero dejemos esto. Lo cierto es que el mito bíblico comienza por imaginar un mundo perfecto, exhalado sin mácula del aliento de Jehová. Así, al concluir la creación, exclama Moisés aquella suprema exaltación del optimismo: «Y Dios vió que todo era bueno.»

Y si el mundo original era bueno, ¿de dónde viene el mal? El mal es hijo del pecado. ¿Por qué existe el mal? Porque la Humanidad lleva en la raíz de la generación de la herencia inevitable del pecado. Sin el pecado del primer hombre, los hijos de Adán seríamos eternos, dichosos, ignorando la ciencia del bien y del mal, por-

que nunca habríamos leído en el libro de la vida la amargura del dolor y la muerte.

¿Cómo librarse del mal? La redención universal será el universal remedio de nuestras miserias. Por un maravilloso acontecimiento, alguien, el Mesías, suprimirá el pecado, extirpará el dolor y matará a la muerte, según la patética expresión de San Pablo. Lavada la mancha original, nace en nosotros el hombre nuevo, y con él la nueva Jerusalén gloriosa de la eterna vida y de la felicidad perdurable.

De tal suerte, en el movimiento social de los tiempos modernos, el ciudadano a quien soplaron vientos de mala fortuna, se encuentra por una parte con la experiencia de un medio social que le incita a colmar su dicha con la abundancia de honores y riquezas, y por otra parte, con el hecho de que aquellos bienes son inalcanzables. El mundo, la sociedad, rica, y él, el hombre, miserable, desheredado, indigente. ¿De dónde viene este dolor social? ¿Por qué existe? ¿Cómo puede ser superado?

Y el sociólogo de tipo bibliófilo, el comunista visionario, construyen un sistema mitológico muy semejante al anteriormente expuesto. Para contestar a las tres preguntas inquietantes, comienzan por sentar una afirmación «a priori»: En el principio era la abundancia, porque no había propiedad privada. La propiedad es el gran pecado del mundo, y el Estado, ángel malo de la sociedad moderna, a quien rinde adoración la burguesía, lo perpetúa con su maléfica influencia.

El orden natural era bueno. Fué el Estado quien corrompió la paz fraterna y espontánea de la sociedad primitiva, engendrando la desigualdad, el odio y la miseria entre los hombres. En mi libro «Disciplina de la liberación», demuestro con palabras de Fourier, Owen, Cabot, Weitlinb, Kropotkine, etc., que este error inicial apunta en los razonamientos de los redentores sociales. En realidad, bastaría rebuscar con un poco de tiempo y paciencia en la abundante bibliografía libertaria para demostrar la universalidad del mismo. Así, por ejemplo, es Bakunin quien escribe: «El Estado es el mal. El Estado, porque es una cosa artificial, producto de la creación humana, que cohibe las relaciones naturales de hombre a hombre. La sociedad liberada del Estado, en la cual no imperen ya las leyes positivas impuestas ya a la fuerza, sino las leyes naturales de la mutua atracción: he ahí el Estado natural y el «orden natural».

Tal es el tránsito del dolor social al mito del orden natural, forma libertaria del Paraíso perdido. En el principio era el orden natural de la abundancia y la justicia.

Y si el orden natural era bueno, ¿de dónde viene el mal? El mal—desigualdad, odio, miseria de las clases proletarias—es

la consecuencia del «orden arbitrario»; e mal es la propiedad privada, pecado original del mundo contemporáneo.

¿Por qué existe el mal social? Porque la sociedad humana arrastra la consecuencia de haberse desviado del orden natural y espontáneo, del comunismo primitivo y porque el Estado, como Satanás en el mito bíblico, mantiene el orden artificial del capitalismo, perpetuando el régimen de propiedad privada.

¿Cómo liberarse del mal social? Destruyendo el Estado, irrumpiendo las masas trabajadoras de todas partes, ocupándolo todo, derrumbando si es preciso el orden establecido por medio de la huelga general revolucionaria. Arrancada la raíz original de nuestros males, se restablecerá milagrosamente, sobre las ruinas del mundo capitalista, el orden natural de la sociedad libertaria, el orden del comunismo. Y entonces serán redimidos los proletarios.

Hace algunos meses me proporcionó mi amigo Arturo Peruchó una proclama de la F. A. I., en la cual se refleja a maravilla el tránsito del dolor social al mito del mesianismo revolucionario. Se titula «¡No va más!» Dice:

«Obreros y campesinos, soldados: Las fábricas se cierran. En las tierras sin cultivo, reina la quietud de la muerte. En España nada es estable ni regular. En España sólo quienes laboran no saben cuándo podrán comer, qué hacer para poder vivir. Para los trabajadores de nuestro país el problema de la vida es algo así como una partida de azar.»

Hasta ahí la apelación, un tanto exagerada, como fué siempre costumbre de los profetas, a las experiencias del dolor social. Enseguida se opera el tránsito al mito mesiánico por la fórmula simple de la revolución redentora. Dice así:

«Esto no debe continuar, y como en ciertos juegos de azar, gritemos:

«¡No va más!» Y ocupemos las fábricas, los talleres, los campos, los buques... ocupémoslo todo.

En pie, obreros y campesinos; en pie, soldados; por la revolución social.—Comité revolucionario anarquista.»

No dijera más ni mejor un profeta hebreo. Únicamente se le ocurre al escéptico preguntar: Bueno, y después de ocupar todas las fábricas, ¿qué? ¿Se va a resolver por arte de encantamiento el dolor social de nuestra Patria? O bien como el mito bíblico, luego de nacido y crucificado el redentor, ¿será preciso inventar la nueva profecía del Apocalipsis para que la persistencia del mal no nos arranque, a vueltas del desengaño, la esperanza de una redención definitiva? Tal es el fenómeno operado en la Rusia soviética. Diez años de revolución, y la miseria sin desaparecer, el hambre sin saciar, la abundancia sin advenir. Entonces se imagina el mito: El plan quinquenal, el duma-

ping, la invasión de los produc-

## IMPRESION POLITICA

### Las deportaciones anarcosindicalistas

Nos hallamos ante un caso fuerte y estricto de la ley. La ley tiene siempre la ventaja de su designio, como tiene también en contra la dureza de su aplicación implacable. Pero hay momentos en que esta aplicación viene a remediar males mayores que los que en sí encierra la misma ley. Viene al caso esto de las deportaciones que el Gobierno no se ha visto precisado a hacer de aquellos elementos anarcosindicalistas que fueron los principales promotores de los pasados sucesos acaecidos en el alto Llobregat.

Es lógico que los elementos extremistas, y sus defensores parlamentarios hayan roto lanzas en favor de sus correligionarios, y como consecuencia directa hayan arremetido abiertamente en el Parlamento contra el Gobierno.

Pero el Gobierno ha cumplido con su misión. Desde el advenimiento de la República se vino tachando a los directores del nuevo régimen de exceso de complacencia y de beligerancia hacia aquellos elementos que intentaron desde un principio perturbar el

toros rusos del mercado internacional, el hundimiento de la burguesía, el triunfo definitivo del proletariado; en una palabra, el APOCALIPSIS. Y mientras que el gran acontecimiento advierte, sacrificaos, sufrid con abnegación, renunciad al bienestar presente, porque los tiempos están cerca y el momento de la gran ira de Jehová se cierne sobre la Babilonia del pecado...

Derrumbar el orden establecido. Volver al orden natural, si quiera fuere superado por la experiencia de la evolución histórica y científica. ¿Pero y si resulta que el orden natural no existe fuera del mundo fantasmagórico de la mitología revolucionaria?

FERNANDO VALERA.

buen desarrollo y la firme cimentación de la naciente República. Fué entonces cuando los republicanos, cada uno en la medida de nuestras fuerzas, protestamos de tales blanduras y dimos el alerta sobre el caso. Por ello en estos momentos nos cabe la obligación de sumarnos al acto llevado a cabo por el Gobierno, aunque siempre dentro de un plano de humanidad tengamos que condoler del hecho.

Las sanciones impuestas corresponden a las establecidas para estos casos por la Ley de Defensa de la República; es razonable que esta Ley, como ninguna que ejerza directamente una acción consecutiva tenga las simpatías de nadie. Empieza por no tener la del propio Gobierno, porque el Gobierno en su criterio democrático no puede ver con buenos ojos todo aquello que implique un castigo hacia las manifestaciones de un ideal. No obstante, el Gobierno ha cumplido con su deber, porque de no hacerlo le hubiese cabido la responsabilidad ante el país y la opinión republicana de no defender la República que España entera puso en sus manos.

La Prensa honesta, que no tiene ni quiere subvenciones inconfesables, sólo puede vivir con dignidad de los legítimos ingresos que le proporcionan los anuncios y suscripciones. Todos los amigos de REPUBLICA están obligados a realisar una activa campaña con objeto de conseguir suscripciones y anuncios para nuestro periódico.

Pedimos sin embargo, una atenuación de dicha Ley en aquellos puntos que pueden ser factibles y que no pueden con su eliminación dar al traste con el régimen al que impudicamente se le ataca por los elementos extremistas de uno y otro criterio.

El señor Azana al hacer cuestión de gabinete la votación que los diputados de la izquierda republicana revolucionaria presentaron ante el Parlamento, hizo gala de un deseo plausible de contar con la confianza plena del país ya que esta confianza fué depositada en sus manos sin cortapisas. La Cámara, consciente también de su responsabilidad y de su cometido, rechazó la enmienda en votación numerosa.

Doloroso es el que unos hombres cargados de ideal tengan que ir a enterrarlo en las lejanías de su Patria. Pero más doloroso hubiese sido que estos ideales al calor de un fuego de exaltación más que de comprensión hubiesen dado al traste con la República, lianando el camino a un extremismo perjudicial y lamentable. Las causas son siempre reflejo de los efectos. Y en este instante la causa del Gobierno ha nacido ante la opinión con el efecto de lo razonable y de lo justo.

FERNANDO DICENTA.

### TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:  
 Temperatura máxima de ayer, 9,2 grados.  
 Idem mínima de hoy, - 3,2.  
 Dirección del viento, S.  
 Presión atmosférica, 675,1.  
 Recorrido del viento, 3.  
 Nieve en milímetros, 18,5

Teléfono de REPUBLICA  
 - 130 -

## CHOCOLATES

# MUÑOZ

Siempre los mejores. Los de mayor pureza y garantía.